



AJUNTAMENT DE BENIMODO

PLAÇA MAJOR,1 46291 BENIMODO (VALENCIA) TEL. 96 181 88 00 FAX. 96 299 34 96 e-mail: benimodo_ofi@gva.es CIF: P-46-06300-D

ANUNCIO

En el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de febrero de 2016, se ha publicado anuncio sobre aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de piscinas municipales.

El plazo para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas finalizará el día **23 de marzo de 2016**.

Caso de no presentarse reclamaciones, este acuerdo provisional pasará, automáticamente, a definitivo.

Benimodo, 17 de febrero de 2016

EL ALCALDE



Francisco Teruel Machí